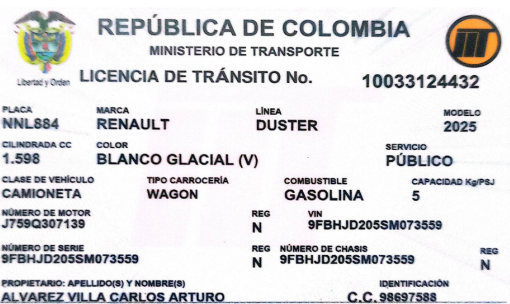


FICHA TÉCNICA VEHICULO

N° INTERNO	00083				
PLACA	NNL884				
CLASE	CAMIONETA				
MARCA	RENAULT				
MODELO	2025				
F. VINCULACIÓN	06-07-2025				
F. DESVINCULACIÓN	Sin asignar				
PROPIETARIO	CARLOS ARTURO ALVAREZVILLA				
N° MOTOR	J759Q307139				
N° CHASIS	9FBHJD205SM073559				
REVISIÓN TECNOMECÁNICA (CDA)			SOAT		
N° FORMULARIO	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	N° SOAT	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
Sin Asignar	12-11-2024	12-11-2026	40280663	22-12-2024	22-10-2025
SEGURO CONTRACTUAL - EXTRA CONTRACTUAL (RCC - RCE)			REVISIÓN TECNOMECÁNICA PREVENTIVA		
N° POLIZA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO	EMPRESA	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
5015124089823	07-11-2024	06-11-2025	CDA GIRARDOTA	20-09-2025	20-11-2025
MATRICULA			TARJETA DE OPERACIÓN		
N° MATRICULA	FECHA EXPEDICIÓN		N° TARJETA DE OPERACIÓN	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA VENCIMIENTO
10033124432	01-11-2024		458459	12-11-2024	12-11-2026
 REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10033124432 PLACA: NNL884 MARCA: RENAULT LINEA: DUSTER MODELO: 2025 CILINDRADA CC: 1.598 COLOR: BLANCO GLACIAL (V) SERVICIO: PÚBLICO CLASE DE VEHICULO: CAMIONETA TIPO CARROCERIA: WAGON COMBUSTIBLE: GASOLINA CAPACIDAD Kg/PSJ: 5 NÚMERO DE MOTOR: J759Q307139 REG N VIN: 9FBHJD205SM073559 NÚMERO DE SERIE: 9FBHJD205SM073559 REG N NÚMERO DE CHASIS: 9FBHJD205SM073559 REG N PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): ALVAREZ VILLA CARLOS ARTURO IDENTIFICACIÓN: C.C. 98697588			 RESTRICCIÓN MOVILIDAD: BLINDAJE: POTENCIA HP: 114 DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: PV0003202406045 IE: FECHA IMPORT.: 23/09/2024 PUERTAS: 4 LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - PROMOSUMMA S.A.S FECHA MATRÍCULA: 23/10/2024 FECHA EXP. LIC. TTO.: 01/11/2024 FECHA VENCIMIENTO: ***** ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTE MCPAL SABANETA LT06005491889		



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

**TARJETA DE OPERACIÓN**

No.458459

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	NNL884	AÑO MODELO:	2025
CLASE DE VEHÍCULO:	CAMIONETA	MARCA:	RENAULT
TIPO DE CARROCERIA:	WAGON	COMBUSTIBLE:	GASOLINA
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 5	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	DUSTER		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

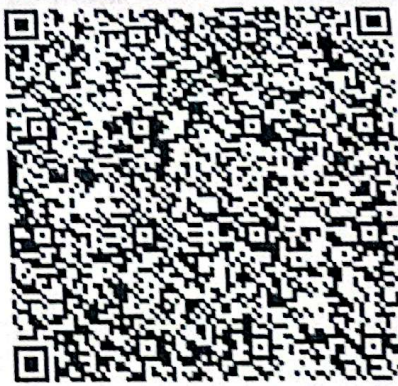
RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	SPECIALCAR PREMIUM SAS		
NIT:	901690846		
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 6 D 29 33		
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	12-11-2024		
VIGENCIA:	DESDE:	12-11-2024	HASTA: 12-11-2026
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL CESAR		

FIRMA DEL FUNCIONARIO

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA
DESDE 2024 10 22	HASTA 2025 10 22



ASEGURADORA

sura
890.903.407 - 9

Nº. DE PÓLIZA	PLACA Nº.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
40280663	NNL884	CAMIONETA	PUBLICO INTERMUNICIPAL	1598	2025

PASAJEROS	MARCA	LINEA VEHICULO	CARROCERIA
5	RENAULT	DUSTER	

Nº. MOTOR	Nº. CHASIS o Nº. SERIE	Nº. VIN	CAPACIDAD TON.
J759Q307139	9FBHJD205SM073559	9FBHJD205SM073559	0.489

APellidos y Nombres del Tomador	Teléfono del Tomador	Tipo de Documento del Tomador	Nº. de Documento del Tomador	Ciudad Residencia Tomador
CARLOS ARTURO ALVAREZ VILLA	3014536902	CEDULA	98697588	BELLO

Código de Aseguradora	Cód. Sucursal Expedidora	Clave Productor	Nº. Formulario	Ciudad Expedición
AT1318	4033	44189		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCION FOSTGA	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	NASTA	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
910	\$ 392,200	\$ 203,900	\$ 2,100	A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13 ¹ 701,68 ²	
TOTAL A PAGAR \$ 598,200				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	8,77	

AMPAROS POR VICTIMA	NASTA	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

Ana Gaviola

FIRMA AUTORIZADA

CON EL SOAT SURA VAMOS MÁS ALLÁ

Porque estamos contigo si tienes un accidente de tránsito donde hay lesionados, a través del **#888**.

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender a personas que se encuentren en tránsito (artículo 195 Decreto Ley 083 de 1995). En caso contrario, deberá acudir la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o la ADRI S solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:

La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se constate la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo (Decreto Excmo 071 de 2017 - Superintendencia Financiera).

Datos personales

Autorizo a la compañía para que recoja mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de vincularme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todos los acuerdos requeridos para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades indicadas en la póliza y de responsabilidad de datos personales, disponible en la página web de la Aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, eliminar y suprimir mis datos.

Tarjetas de cobro de gastos médicos

Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 240, 241, 242.

Decreto 2644 de 2022

Para las demás tarifas no citadas en (1).

RAMO / PRODUCTO		POLIZA		CERTIFICADO		INFORMACION GENERAL	
TOMADOR	NO 140	501512490023	0	FACTURA	OPERACION	OFICINA MAPFRE	DIRECCION OF. MAPFRE
DIRECCION	RENAULT SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOVILES SAS	CUIDAD MEDELLIN		MOTOR		600257023	Avenida Carrera 70 No 59 - 72
ASEGURADO	ALVAREZ VILLACARLOS ARTURO	CUIDAD BELLO		NIT / C.C.		98607588	FEC. NACIMIENTO 06/05/1982
ASEGURADO	CILE 25C # 7554-42	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.		4620002	GENERO MASCULIN
DIRECCION	N.D.	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.		9804768657	
BENEFICIARIO	PROMOSUMMA S.A.S	CUIDAD MEDELLIN		NIT / C.C.		4407819	
BENEFICIARIO	NR 40C 16SUR 48	CUIDAD N.D.		NIT / C.C.			
DIRECCION	N.D.	CUIDAD N.D.		No. IDENTIFICACION			EDAD:
NOMBRE DEL CONDUCTOR	ALVAREZ VILLACARLOS ARTURO						

NOMBRE DEL PRODUCTOR		PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS	
VILLIS TOWERS WATSON COLOMBIA CORREDORES DE SEGUROS S.A	CLASE CORREDOR	CLASE 3000	TELEFONO 5731468272
			% PARTICIPACION .01

FECHA DE EXPEDICION		INFORMACION DE LA POLIZA	
DIAS	MES	ANO	INICIACION
05	11	2024	TERMINACION
		24 : 00	06 : 11
		2025	385

CODIGO FASECOLD		INFORMACION DEL VEHICULO ASEGURADO	
MARCA	RENAULT	PLACA	NUL884
LINIA	DUSTER 1.2I ZEN	MOTOR	J7500007130
TIPO	CAMPEROS Y CAMIONETAS	CHASIS	98RH0205SM073559
MODELO	2025	COLOR	BLANCO OLIVIA (V)
CUIDADO DE CIRCULACION	MEDELLIN PAIS : COLOMBIA	DISP. SEGURIDAD Y LOCALIZACION	NO APLICADO
USO	COMERCIAL	CAZADOR	NO APLICA
SERVICIO	PUBLICO URBANO	OTROS	NO APLICA
VALOR ASEGURADO	75.910.676		
VALOR A NUEVO	75.910.676		

CREDITO No.	
1	

COBERTURAS	VALOR ASEGURADO	AMPARO	DEDUCIBLE
1. COBERTURA AL ASEGURADO			
1.1 RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	3.000.000.000,00		10% Min 1 (S.M.D.V)
2. COBERTURAS AL VEHICULO			
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS Y TERRORISMO	75.910.675,00		10% Min 1 (S.M.D.V)
PERDIDA TOTAL HURTO	75.910.675,00		10% Min 1 (S.M.D.V)
PERDIDA PARCIAL POR DAÑOS Y TERRORISMO	75.910.675,00		20% Min 2 (S.M.D.V)
PERDIDA PARCIAL HURTO	75.910.675,00		20% Min 2 (S.M.D.V)
TERREMOTO, TEMPLOR Y ERUPCION VOLCANICA	75.910.675,00		20% Min 2 (S.M.D.V)
3. COBERTURAS ADICIONALES			
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO PENAL Y CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA
PROTECCION PATRIMONIAL		SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA TOTAL	1,50	SI AMPARA	NO APLICA
GASTOS TRANS. POR PERDIDA PARCIAL	Por 30.00 Dias	SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA MAOFRE		SI AMPARA	NO APLICA
ACCIDENTES PERSONALES AL CONDUCTOR	Hasta \$30.000.000	SI AMPARA	NO APLICA
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL		SI AMPARA	NO APLICA

CLAVES ANEXAS:		SE ANEXAN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES	
DESCUENTO POR NO DECLARACION	% Ota aplicado en el valor de la prima	Valor en Paises	Total a Pagar
VALORES EN PESO COLOMBIANO	GASTOS DE EXPEDICION	Impuesto a las Ventas	en Paises colombianos
3.271.841	0	621.650	3.893.491

LAS PARTES ACUERDAN QUE EL TOMADOR PAGARA LA PRIMA DE LA PRESENTE POLIZA, A MAS TARDAR DENTRO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA MISMA, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA, PRODUCE LA TERMINACION AUTOMATICA DE LA POLIZA Y DAÑA DERECHO A MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. A EXIGIR EL PAGO DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICION DEL CONTRATO Y SUS CERTIFICADOS Y ANEXOS.

REQUERIR COTAR, GASTOS ADVANES CONTRIBUYENTES, RESOLUCION 2800 DE DICIEMBRE 2014 AGENTE RETENEDOR DEL IVA, ESTE DOCUMENTO EXAMINE A LA FOLIA DE COMPARACION CON EL ANTI 5 DERECHO 11838

Suma Autorizaciones según resolución 5099 de Junio 21 de 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

TOMADOR

VTE-005-ABR-03

MT 801.700.071-4

NO. 00000000

SEGURO VEHICULO

Estimado cliente, para conocer las condiciones del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.

NOMBRE DEL CONDUCTOR	ALVAREZ, VILLA CARLOS ARTURO	NO. IDENTIFICACION	EDAD:
NOMBRE DEL PRODUCTOR	WILLIS TOWERS WATSON COLONIA CONDUCTORES DE SEGUROS S.A	PARTICIPACION DE INTERMEDIARIOS	
	CLASE CORREIDOR	CLAVE 3000	TELEFONO 6731468272
	INFORMACION DE LA POLIZA		% PARTICIPACION .01

Entregue las llaves (Estado de alcoholeamiento)
ASISTENCIA MAPFRE pondrá a disposición un conductor profesional con el fin de manejar el vehículo amparado bajo la presente póliza, cuando por consumo voluntario de licor, el Asegurado se encuentre inhabilitado para conducir el vehículo asegurado, hasta por un máximo de diez (10) eventos en la vigencia. Las demás condiciones generales continúan en vigor.

PRIMER BENEFICIARIO

CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesión CLAUSULA PRIMER BENEFICIARIO

1. MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. acepta la cesion o endoso de esta póliza a favor del primer beneficiario hasta el monto de sus intereses y/o acreencias en caso de un siniestro que afecte las coberturas del vehículo.

2. La presente póliza será renovada por un periodo igual al señalado en la vigencia inicial, hasta la extinción del respectivo crédito, siempre y cuando el tomador del seguro pague la correspondiente prima dentro de los primeros 15 días calendario de vigencia de la renovación.

La aseguradora podrá modificar y/o revocar la presente póliza, pero deberá dar aviso al primer beneficiario sobre esta determinación, con una anticipación no inferior a treinta (30) días calendario.

El presente anexo hace parte integrante de la póliza arriba citada. Los demás términos de la póliza no modificados por esta cláusula continúan vigentes.

PLAN DE PAGO POR PERIODO				
AÑO	MES	VALOR FACTURA ANTERIOR	VALOR DEL MOVIMIENTO	VALOR ACTUAL
2024	NOVIEMBRE	0	3,893,491	3,893,491
TOTAL PRIMA				3,893,491

REAGENCIÓ COMUN. BOMAS GRANDES CONTRIBUYENTES. RESOLUCIÓN 2809 DE INTERIORE. SÍD. AGENE. RE. EJECUTOR DEL. IVA. ESTE DOCUMENTO EQUIVALE A UNA FACTURA DE CONSUMO CON EL ART. 3 DECRETTO 11 MARZO 2013

MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA

NT: 601.704.0374 FAX: 601.704.0300 www.mwpc.com • info@mwpc.com or A.A. 205.615 Bognitz D.C., Colorado
N.D. = NO DECLARADO

TOMADOR
 RUMAY - GALVINO MIRIAM MARGARITA LEON VICENTE

Estimado cliente, para conocer los condicionados del producto contratado y una amplia información sobre nuestros productos y servicios puede consultar la página web www.mapfre.com.co.